

**MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2009, junto con el  
Informe de Auditoría**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

**MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al periodo comprendido entre el 22 de febrero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, que, tal y como se indica en el párrafo siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas de dicho periodo, detallándose en la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 8 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 22 de febrero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho periodo y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 22 de febrero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del periodo comprendido entre el 22 de febrero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en dicho periodo y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

Como consecuencia del calendario de pagos previsto, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2009, según se indica en la Nota 7 de la Memoria integrante de las cuentas anuales.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al periodo comprendido entre el 22 de febrero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica  
7 de abril de 2010



**MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2009

**ÍNDICE**

	<u>Página</u>
1. CUENTAS ANUALES	
1.1. Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estados de flujo de efectivo.	1 – 5
1.2. Memoria	6 – 43
1.3. Anexo I	44 – 63
2. INFORME DE GESTIÓN	1 – 19
3. FORMULACIÓN	1

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 DE  
MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE  
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL EJERCICIO 2009**

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2009 y 2008

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2009	31-12-2008 (*)
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>682.107</b>	<b>966.656</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>682.107</b>	<b>966.656</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		654.417	966.656
Préstamos Corporativos		654.417	966.656
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados	<b>10</b>	27.690	-
Derivados de cobertura		27.690	-
Derivados de negociación		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>484.912</b>	<b>462.170</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>352.906</b>	<b>275.571</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		352.906	275.571
Préstamos Corporativos		350.442	271.338
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.464	4.233
4. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>669</b>
Otros		5	669
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>132.001</b>	<b>185.930</b>
1. Tesorería		132.001	185.930
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.167.019</b>	<b>1.428.826</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.



MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2009 y 2008

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2009	31-12-2008 (*)
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>820.984</b>	<b>624.896</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>820.984</b>	<b>624.896</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	<b>8.1</b>	714.190	517.453
Series no subordinadas		374.390	177.653
Series subordinadas		339.800	339.800
2. Deudas con entidades de crédito	<b>8.2</b>	106.794	107.195
Préstamo subordinado		106.794	107.195
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados	<b>10</b>	-	248
Derivados de cobertura		-	248
4. Otros pasivos financieros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>318.965</b>	<b>804.999</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>316.826</b>	<b>798.357</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		27	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	<b>8.1</b>	312.947	789.501
Series no subordinadas		312.239	787.063
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		708	2.438
3. Deudas con entidades de crédito	<b>8.2</b>	814	563
Préstamo subordinado		-	305
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		814	258
4. Derivados	<b>10</b>	3.038	8.293
Derivados de cobertura		3.038	8.293
5. Otros pasivos financieros		-	-
Importe bruto		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>2.139</b>	<b>6.642</b>
1. Comisiones		2.137	6.640
Comisión sociedad gestora		6	8
Comisión administrador		5	6
Comisión agente financiero		1	-
Comisión variable – resultados realizados		2.125	6.626
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
2. Otros		2	2
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>27.070</b>	<b>(1.069)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>27.690</b>	<b>(248)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	<b>3-e</b>	<b>(620)</b>	<b>(821)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.167.019</b>	<b>1.428.826</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

## MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y al periodo comprendido entre el 22 de febrero de 2008 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		29.026	100.897
Derechos de crédito	<b>6</b>	28.030	85.140
Otros activos financieros	<b>7 y 10</b>	996	15.757
2. Intereses y cargas asimilados		(31.696)	(79.703)
Obligaciones y otros valores negociables	<b>8.1</b>	(28.023)	(73.344)
Deudas con entidades de crédito	<b>8.2</b>	(3.673)	(6.359)
Otros pasivos financieros		-	-
		<b>(2.670)</b>	<b>21.194</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>			
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación		(7.648)	(21.194)
Servicios exteriores		(19)	(16)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Otros servicios		(18)	(15)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(7.629)	(21.178)
Comisión de sociedad gestora	<b>9</b>	(147)	(173)
Comisión administrador	<b>9</b>	(118)	(139)
Comisión del agente financiero	<b>9</b>	(29)	(35)
Comisión variable – resultados realizados	<b>9</b>	(7.135)	(6.626)
Otros gastos	<b>3-e</b>	(200)	(14.205)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	<b>6</b>	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de pérdidas (ganancias)	<b>9</b>	10.318	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y al periodo comprendido entre el 22 de febrero de 2008 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2009	2008 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(7.353)</b>	<b>12.730</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(5.634)	13.244
Intereses cobrados de los activos titulizados	31.513	80.907
Intereses pagados por valores de titulización	(29.753)	(70.905)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(6.604)	15.852
Intereses cobrados de inversiones financieras	3.009	(6.509)
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(3.799)	(6.101)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(3.934)	(499)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(149)	(166)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	(119)	(133)
Comisiones pagadas al agente financiero	(30)	(33)
Comisiones variables pagadas	(3.549)	-
Otras comisiones	(87)	(167)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	2.215	(15)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de Provisiones	-	-
Otros	2.215	(15)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(46.576)</b>	<b>173.200</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(6.750)	66.522
Cobros por amortización de derechos de crédito	271.338	1.304.516
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(278.088)	(1.237.994)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(39.826)	106.678
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-	107.500
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(24)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(39.802)	(822)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(53.929)</b>	<b>185.930</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	185.930	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	132.001	185.930

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y al periodo comprendido entre el 22 de febrero de 2008 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2009	2008 (*)
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	26.590	7.311
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	26.590	7.311
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.348	(7.559)
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(27.938)	248
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	200	167
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(200)	(167)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

## **1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2009**

## MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

Madrid Activos Corporativos I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 22 de febrero de 2008, agrupando inicialmente un importe total de Préstamos Corporativos de 1.681.800 miles de euros (véase Nota 6).

Con fecha 19 de febrero de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 26 de febrero de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

#### b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día 22 de febrero de 2008 y finalizará el 14 de diciembre de 2037, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o, en su caso, se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora;
- (v) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución;

- (vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la Fecha de Vencimiento Final;
- (vii) en el supuesto de acuerdo unánime de los tenedores de los bonos y las contrapartidas de los contratos suscritos por el Fondo.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todas las Operaciones de Financiación de las que se derivan los Activos cedidos al Fondo y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;
- (iii) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la Fecha de Vencimiento Final.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

#### **c) Insolvencia del Fondo**

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución del mismo.

#### **d) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,0125% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora del Fondo recibió una comisión inicial de administración por importe de 214 miles de euros, pagadera a la fecha de desembolso e incluida en los gastos de Constitución del Fondo.

#### **e) Normativa legal**

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998; por la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria; por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de Regulación del Mercado Hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Normas Contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados

Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

#### **f) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Asimismo, se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. Por otro lado, la actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

#### **g) Fondo de Reserva**

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 7), cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 106.794 miles de euros (igual al 6,35% del saldo inicial de los Bonos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
  - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
  - b) La cantidad mayor entre:
    - El 12,70% del saldo vivo de los activos deducidos los activos fallidos en la correspondiente fecha de determinación.
    - 53.397 miles de euros (50% del Fondo de Reserva inicial).

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 2,75% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.



## **h) Activos titulizados**

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante, la “Entidad Cedente”), integrados por disposiciones de operaciones de financiación a personas jurídicas, concedidas por la Entidad Cedente bajo distintas líneas de producto dentro del marco de su política comercial diseñada para ese tipo de clientes por parte de su división de “Banca Comercial” y/o de “Banca de Negocios”, y en cualquier caso estando gestionados en la actualidad por la “Dirección de Negocio de Clientes Corporativos” de “Banca de Negocios”, y que pueden estar formalizadas en contratos de préstamo o en contratos de crédito, en ambos casos sin garantía hipotecaria, pudiendo tener otro tipo de garantías no inscribibles en registros públicos. La Entidad Cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Préstamos Corporativos como los Bonos de Titulización de Activos instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indica únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los préstamos bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Con fecha 25 de marzo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó la Circular 2/2009, sobre Normas Contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización. Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular, ésta entró en vigor el 1 de enero de 2008, excepto los criterios contables relativos a:

- Criterios de registro y valoración de activos financieros,
- Deterioro del valor de los activos financieros,

- Criterios de registro y valoración de pasivos financieros, (salvo lo relativo a la repercusión de pérdidas a los pasivos financieros)
- Garantías financieras, y
- Coberturas contables;

que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009 (véase Nota 14)

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicarán por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Por tanto, las presentes cuentas anuales han sido las primeras elaboradas de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo en su conjunto. La adopción de esta Circular ha supuesto importantes cambios en los principios contables, en los criterios de valoración, comentados anteriormente, en la forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de nuevos estados financieros (el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos) y mayores exigencias en cuanto a la información a desglosar en las notas de la memoria.

Las cuentas anuales del ejercicio son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir el ajuste del valor de los activos y pasivos afectados. Si, como consecuencia de estas revisiones, o de hechos futuros, se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véase Nota 3-m).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (véase Nota 3-l).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

### **c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008.

En la Nota 14 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen:

- a) Una conciliación del balance a 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicha fecha, explicando las principales diferencias.
- b) Una conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicho período, explicando las principales diferencias.

Asimismo, en dicha nota, se incluye una explicación de las principales diferencias entre las políticas contable aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales.

### **d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

#### **e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

#### **f) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS**

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, teniendo en cuenta lo establecido en la Normas Transitorias de la citada Circular.

#### **a) Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### **b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### **c) Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### **d) Activos dudosos**

El saldo del epígrafe “Activos dudosos” del activo del balance recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad,

así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

#### **e) Gastos de constitución y de emisión de Bonos de Titulización de Activos**

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, y por la que ha optado el Fondo, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (un máximo de cinco periodos anuales).

Estos gastos, pendientes de amortizar, figuran registrados en el epígrafe “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición” del pasivo del balance. La amortización de estos gastos se ha registrado con cargo al epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, ascendiendo dicho importe a 200 miles de euros en el ejercicio 2009 (167 miles de euros en el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008).

#### **f) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

##### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### *Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el periodo, en su caso, son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo (véanse Notas 1-h, 3-r y 9), comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra, en su caso, como un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el pasivo del balance en los correspondientes epígrafes específicos de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas, en su caso, a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo, se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra, en su caso, como un gasto en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estarían reconocidos en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

## **h) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos que cumplan los requisitos para su clasificación como “activos no corrientes mantenidos para la venta” se valorarán en el momento de su clasificación y registro en esta categoría por el menor de los dos importes siguientes:

- Su valor contable; y
- Su valor razonable menos los costes de venta estimados.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente, se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo en cuestión y según el fin para el que el activo se ha dedicado.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

#### **i) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

#### **j) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



## **k) Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulación hipotecaria y los fondos de titulación de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa

como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### **l) Coberturas contables**

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas, en su caso, por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza, en su caso, derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se tratan a efectos contables como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican, en su caso, en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que, en su caso, realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará, en su caso, altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan

oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas, en su caso, como derivados de negociación.

#### **m) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo, teniendo en cuenta las características de dichos activos, es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

El importe de la provisión que resulte por la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga por la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y Empresarios (%)	Resto de Deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas en el apartado anterior y siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y Empresarios (%)	Resto de Deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes

estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía real.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía real.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto para las operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la

pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **n) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

#### **o) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### **p) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

#### **q) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### **r) Comisión variable**

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, cualquier rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1-h, 3-g y 9).

### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo ni cambio en las estimaciones contables que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008.

### **5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.



El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos (Préstamos Corporativos) se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 8). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un “Contrato de Swap” con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (véase Nota 10), que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de aplicar al Importe Nocial, en cada fecha de determinación, el Tipo Euribor.
- b) Cantidad a pagar por el Fondo: será la suma de los intereses de referencia vencidos ingresados durante el periodo de cálculo, correspondientes a los activos que compongan el nocial, disminuida en el importe de los cupones corridos que, en su caso, hubiere ingresado el Fondo, y los recobros de intereses vencidos e impagados de los activos que antes de la fecha de constitución del Fondo tuvieran una antigüedad menor a 30 días, durante el periodo de liquidación anterior.

El Importe Nocial será, para cada período de cálculo, el saldo nominal pendiente de cobro de los Derechos de Crédito al principio de cada período de cálculo, siempre y cuando dichos Derechos de Crédito no se encuentren, el último día del período de cálculo, con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa días (incluidos los activos amortizados durante el periodo de cálculo).

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 6 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2009.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	31-12-2009	31-12-2008
Derechos de crédito	1.007.323	1.242.227
Tesorería	132.001	185.930
Total Riesgo	<u>1.139.324</u>	<u>1.428.157</u>

La distribución de los Derechos de Crédito (Préstamos Corporativos), sin considerar los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) y las correcciones de valor por

deterioro, al 31 de diciembre de 2009 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
Andalucía	33.208
Cataluña	30.655
Extremadura	31.120
Galicia	93
Madrid	639.463
País Vasco	<u>109.208</u>
Resto	<u>161.113</u>
Total	<u><u>1.004.859</u></u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 este capítulo está constituido únicamente por Derechos de Crédito (Préstamos Corporativos), a largo y corto plazo.

El importe de la emisión inicial de los Derechos de Crédito el 22 de febrero de 2008, la composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del importe pendiente de amortización, sin considerar los activos dudosos, y su movimiento durante el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

<u>Derechos de Crédito</u>	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	
Valor de emisión	<u>1.681.800</u>
Amortización	<u>(443.806)</u>
Saldo al 31.12.08	<u>1.237.994</u>
Amortización	<u>(233.135)</u>
Saldo al 31.12.09	<u><u>1.004.859</u></u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos”.

Los derechos de crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Participan de la totalidad del principal de los préstamos que han servido de base para la titulación.

- El interés que devengan es el del tipo de interés nominal del préstamo del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados durante el ejercicio 2009 ha sido del 1,57% (4,07% en el ejercicio 2008), con un tipo máximo del 3,47% y un tipo mínimo del 0,55%.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores ni garantiza, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

El vencimiento contractual de los derechos de crédito en los años siguientes al 31 de diciembre de 2009, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, ni los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos), es el siguiente:

	Miles de euros (*)						
	2010	2011	2012	2013-2014	2015-2020	>2020	Total
Derechos de crédito	36.053	31.750	139.825	408.415	353.816	35.000	1.004.859

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros era del 4,25% (22,12% al 31 de diciembre de 2008).

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 28.030 miles de euros (85.140 miles de euros en el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008), de los que 2.464 miles de euros (4.233 miles de euros al 31 de diciembre 2008) se encuentran pendientes de cobro, estando registrados en el epígrafe “Activos financieros a corto plazo - Derechos de crédito – Intereses y gastos no vencidos” del activo del balance a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existían pérdidas por deterioro asociadas a la cartera de derechos de crédito del Fondo, no habiéndose registrado por este concepto, durante dichos ejercicios, ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 y del periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2009	31/12/2008
Tesorería	132.001	185.930
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>132.001</u>	<u>185.930</u>

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde al saldo de una cuenta corriente (que incluye el Fondo de Reserva), abierta a nombre del Fondo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. La cuenta corriente devenga un interés igual al Euribor a 3 meses menos 0,20%. Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente. Los intereses devengados por esta cuenta corriente, durante el ejercicio 2009, han ascendido a 2.344 miles de euros (8.198 miles de euros en el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008), que se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 5 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 (669 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y se encuentran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones-Otros” del activo del balance.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 1-g). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos que figurarían registradas, en su caso, en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance. Durante el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 el Fondo no ha realizado operaciones de adquisición temporal de activos.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2009, a 106.676 miles de euros (106.794 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 106.794 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (106.794 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

## **8. PASIVOS FINANCIEROS**

### **8.1. Obligaciones y Otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en tres tramos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		1.681.800.000 euros
Número de Bonos:	Total	33.636
	- Tramo A	26.840
	- Tramo B	2.405
	- Tramo C	1.736
	- Tramo D	720
	- Tramo E	1.935
Importe nominal unitario y valor de reembolso		50.000 euros
Interés variable	Bonos Tramo A	Euribor 3 meses + 0,50%
	Bonos Tramo B	Euribor 3 meses + 0,65%
	Bonos Tramo C	Euribor 3 meses + 0,70%
	Bonos Tramo D	Euribor 3 meses + 0,85%
	Bonos Tramo E	Euribor 3 meses + 1,75%
Periodicidad de pago de intereses		Trimestral
Fechas de pago de intereses		14 de marzo, junio, septiembre y diciembre
Fecha de inicio del devengo de intereses		26 de febrero de 2008

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A.

Los Bonos del Tramo C estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A y B.

Los Bonos del Tramo D estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A, B y C.

Los Bonos del Tramo E estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A, B, C y D.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos será el 14 de diciembre de 2037 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos tramo A: Su amortización se realizará los días 14 de marzo, junio, septiembre y diciembre o siguiente día hábil.
- Bonos tramo B: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos del tramo A, y su amortización se realizará los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre.

- Bonos tramo C: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos del tramo A y B, y su amortización se realizará los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre.
- Bonos tramo D: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos del tramo A, B y C, y su amortización se realizará los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre.
- Bonos tramo E: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos del tramo A, B, C y D, y su amortización se realizará los días 14 de marzo, 14 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 ha sido el siguiente:

<u>Periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008</u>	Miles de euros					<u>Total</u>
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Tramo E</u>	
Saldo inicial	1.342.000	120.250	86.800	36.000	96.750	1.681.800
Amortizaciones	(377.284)	-	-	-	-	(377.284)
Saldo final	<u>964.716</u>	<u>120.250</u>	<u>86.800</u>	<u>36.000</u>	<u>96.750</u>	<u>1.304.516</u>

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros					<u>Total</u>
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Tramo E</u>	
Saldo inicial	964.716	120.250	86.800	36.000	96.750	1.304.516
Amortizaciones	(278.088)	-	-	-	-	(278.088)
Saldo final	<u>686.628</u>	<u>120.250</u>	<u>86.800</u>	<u>36.000</u>	<u>96.750</u>	<u>1.026.428</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en AIAF, estando representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2009, el rating asignado por la Agencia de calificación MOODY'S a los distintos tramos es el siguiente:

- Tramo A: Aa1
- Tramo B: A3
- Tramo C: Ba1
- Tramo D: B2
- Tramo E: Caa3

Al 31 de diciembre de 2008 y a la fecha de emisión, el rating asignado por la Agencia de calificación MOODY'S a los distintos tramos era el siguiente:

- Tramo A: Aaa
- Tramo B: Aa3
- Tramo C: A1
- Tramo D: Baa2
- Tramo E: Ba3

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 28.023 miles de euros (73.344 miles de euros en el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008) que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 708 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2009 (2.438 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), estando registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

## **8.2. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de constitución del Fondo (22 de febrero de 2008) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con el cedente, por un importe total de 1.500 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen equivalente al margen de los Bonos del Tramo E (1,75%). La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.



Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (22 de febrero de 2008) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) con el cedente, por un importe total de 106.794 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen equivalente al margen de los Bonos del Tramo E (1,75%). Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

El movimiento que se ha producido en el importe de los préstamos y deudas con entidades de crédito, durante el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008, ha sido el siguiente:

	Miles euros		
	Préstamo Subordinado	Préstamo Subordinado Dotación	
<u>Periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008</u>	<u>Gastos Iniciales</u>	<u>Fondo Reserva</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	1.500	106.794	108.294
Amortización	<u>(794)</u>	<u>-</u>	<u>(794)</u>
Saldo final	<u>706</u>	<u>106.794</u>	<u>107.500</u>
<u>Ejercicio 2009</u>	<u>Gastos Iniciales</u>	<u>Fondo Reserva</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	706	106.794	107.500
Amortización	<u>(706)</u>	<u>-</u>	<u>(706)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>106.794</u>	<u>106.794</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 3.673 miles de euros (6.359 miles de euros en el ejercicio 200 periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008) que figuran registrados en el epígrafe

“Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 814 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2009 (258 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito, al corresponder a “Préstamos subordinados”, puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

## 9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión de Administración de los Emisores	5	6
Comisión Sociedad Gestora	6	8
Comisión Agente financiero	1	-
Comisión Variable de los Emisores	2.125	6.626
Otros	2	2
	<u>2.139</u>	<u>6.642</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable de la Entidad Cedente (véase Nota 3-r).

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un margen de intermediación que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión variable – resultados realizados	(7.135)	(6.626)
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	10.318	-
	<u>3.183</u>	<u>(6.626)</u>

El saldo de la cuenta “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye durante el ejercicio 2009 la diferencia positiva entre el importe devengado durante dicho ejercicio, en concepto de comisión variable, y el importe efectivamente liquidado durante el mismo (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2008).

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,0125% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 214 miles de euros, incluida en los gastos de constitución.

Durante el ejercicio 2009, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 147 miles de euros (173 miles de euros en el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión de sociedad gestora” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2009, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 118 miles de euros (139 miles de euros en el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros).

Su cálculo se realiza aplicando el 0,0025% anual sobre el saldo del principal pendiente de pago de los bonos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2009, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 29 miles de euros (35 miles de euros en el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **10. CONTRATOS DE SWAP**

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (véase Nota 5).

El movimiento que ha experimentado el valor razonable (ex - cupón) del contrato swap durante el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 22/02/2008	-
Trasposos a pérdidas y ganancias	(7.559)
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>7.311</u>
Saldo al 31/12/2008	<u>(248)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	1.348
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>26.590</u>
Saldo al 31/12/2009	<u>27.690</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en el epígrafe “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” del balance un importe de 27.690 miles de euros de ganancia (248 miles de euros de pérdida en el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008) correspondientes a la valoración del derivado, con contrapartida en el epígrafe “Activos financieros a largo plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del activo del balance (“Pasivos financieros-largo plazo-Derivados-Derivados de cobertura” del pasivo del balance en el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008).

El Fondo no ha registrado durante el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 1.348 miles de euros (ingresos financieros netos por importe de 7.559 miles de euros en el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008), que se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 3.038 miles de euros (8.293 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), que se incluyen en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo del balance.

## **11. SITUACIÓN FISCAL**

El resultado económico del ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos

financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

## **12. OTRA INFORMACIÓN**

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han ascendido a 4 miles de euros (4 miles de euros en el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008), único servicio prestado por dicho auditor, que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **13. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

## **14. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES**

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición la fecha de constitución del Fondo (22 de febrero de 2008). En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance entre las cifras publicadas correspondientes al periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

- b) Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

a) Conciliación del balance a 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Diferencias	Normativa actual
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>967.477</b>	<b>(821)</b>	<b>966.656</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>966.656</b>	<b>-</b>	<b>966.656</b>
1. Valores representativos de deuda	-	-	-
2. Derechos de crédito	966.656	-	966.656
Préstamos Corporativos	966.656	-	966.656
Activos dudosos	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
3. Derivados	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-
4. Otros activos financieros	-	-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	<b>821</b>	<b>(821)</b>	<b>-</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>462.170</b>	<b>-</b>	<b>462.170</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>275.571</b>	<b>-</b>	<b>275.571</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
2. Valores representativos de deuda	-	-	-
3. Derechos de crédito	275.571	-	275.571
Préstamos Corporativos	271.338	-	271.338
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.233	-	4.233
4. Derivados	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-
5. Otros activos financieros	-	-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>669</b>	<b>-</b>	<b>669</b>
Otros	669	-	669
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>185.930</b>	<b>-</b>	<b>185.930</b>
1. Tesorería	185.930	-	185.930
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.429.647</b>	<b>(821)</b>	<b>1.428.826</b>

	Normativa anterior	Diferencias	Normativa actual
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>624.648</b>	<b>248</b>	<b>624.896</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	-	-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>624.648</b>	<b>248</b>	<b>624.896</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	517.453	-	517.453
Series no subordinadas	177.653	-	177.653
Series subordinadas	339.800	-	339.800
2. Deudas con entidades de crédito	107.195	-	107.195
Préstamo subordinado	107.195	-	107.195
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
3. Derivados	-	248	248
Derivados de cobertura	-	248	248
4. Otros pasivos financieros	-	-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>	-	-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>804.999</b>	-	<b>804.999</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-	-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	-	-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>798.357</b>	-	<b>798.357</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	789.501	-	789.501
Series no subordinadas	787.063	-	787.063
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.438	-	2.438
3. Deudas con entidades de crédito	563	-	563
Préstamo subordinado	305	-	305
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	258	-	258
4. Derivados	8.293	-	8.293
Derivados de cobertura	8.293	-	8.293
5. Otros pasivos financieros	-	-	-
Importe bruto	-	-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>6.642</b>	-	<b>6.642</b>
1. Comisiones	6.640	-	6.640
Comisión sociedad gestora	8	-	8
Comisión administrador	6	-	6
Comisión agente financiero	-	-	-
Comisión variable – resultados realizados	6.626	-	6.626
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
2. Otros	2	-	2
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	<b>(1.069)</b>	<b>(1.069)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	-	<b>(248)</b>	<b>(248)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-	-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	-	<b>(821)</b>	<b>(821)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.429.647</b>	<b>(821)</b>	<b>1.428.826</b>

b) Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Diferencias	Normativa actual
1. Intereses y rendimientos asimilados	100.897	-	100.897
Derechos de crédito	85.140	-	85.140
Otros activos financieros	15.757	-	15.757
2. Intereses y cargas asimilados	(79.703)	-	(79.703)
Obligaciones y otros valores negociables	(73.344)	-	(73.344)
Deudas con entidades de crédito	(6.359)	-	(6.359)
Otros pasivos financieros	-	-	-
	<b>21.194</b>	<b>-</b>	<b>21.194</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>			
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-	-
6. Otros gastos de explotación	(21.194)	-	(21.194)
Servicios exteriores	(16)	-	(16)
Servicios de profesionales independientes	(1)	-	(1)
Otros servicios	(15)	-	(15)
Tributos	-	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(21.178)	-	(21.178)
Comisión de sociedad gestora	(173)	-	(173)
Comisión administrador	(139)	-	(139)
Comisión del agente financiero	(35)	-	(35)
Comisión variable – resultados realizados	(6.626)	-	(6.626)
Otros gastos	(14.205)	-	(14.205)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	-	-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	-	-
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>			
11. Impuesto sobre beneficios	-	-	-
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			



- c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 y el ejercicio 2009.

Las diferencias entre los criterios contables aplicados en el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir del 31 de diciembre de 2008, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevos estados contables en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha modificado el formato de presentación del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ha introducido dos nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos. Las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento o emisión: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente por el Fondo en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo. En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de “Gastos de constitución en transición” del epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior (opción por la que ha optado el Fondo), salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban, en su caso, al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
  - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran, en su caso, como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

- 3) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuro que se estima se van a recuperar.
- 4) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraban en balance, en su caso, las periodificaciones de los contratos y en la cuenta de pérdidas y ganancias se registraban, en su caso, los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen, en su caso, en balance inicialmente por su valor razonable, llevando a cabo, posteriormente, las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán, en su caso, en el epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, los únicos cambios que se han producido entre los saldos del balance al 31 de diciembre de 2008, son los derivados del registro de la valoración del derivado de cobertura y la reclasificación de los gastos de establecimiento o emisión. Asimismo, no se han producido diferencias en los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 31 de diciembre de 2008.

### **1.3. ANEXO I**

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 05/03/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156
Préstamos a empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158
Cédulas territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Créditos AAAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de titulación	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>0050</b>	<b>0080</b>	<b>0110</b>	<b>0140</b>	<b>0170</b>
	49	1.004.859	52	1.237.994	63	1.681.787

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID**

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008	
	0200	0201	0210	0211
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-156.967	-3.613	-79.982	-47.097
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior		-256.350		-127.080
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo		0		0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	1.004.859	0214	1.237.994
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	0,43	0215	4,07
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	0205			

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado					Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios	Intereses de garantía	Intereses de garantía				
Hasta 1 mes	0700	0710	4.878	0720	142	0730	5.020	0740	0750	30.983
De 1 a 2 meses	0701	0711	0	0721	0	0731	0	0741	0751	0
De 2 a 3 meses	0702	0712	0	0722	0	0732	0	0742	0752	0
De 3 a 6 meses	0703	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0753	0
De 6 a 12 meses	0704	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0754	0
De 12 a 18 meses	0705	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0755	0
De 18 meses a 2 años	0706	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0756	0
De 2 a 3 años	0707	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0757	0
Más de 3 años	0708	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>0719</b>	<b>4.878</b>	<b>0729</b>	<b>142</b>	<b>0739</b>	<b>5.020</b>	<b>0749</b>	<b>0759</b>	<b>30.983</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluidos el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

#### Importe impagado

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado					Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deudav. Tasación			
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios	Intereses de garantía	Intereses de garantía							
Hasta 1 mes	0770	0780	0	0790	0	0800	0	0810	0820	0	0840	0,00	
De 1 a 2 meses	0771	0781	0	0791	0	0801	0	0811	0821	0	0831	0,00	
De 2 a 3 meses	0772	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0822	0	0832	0,00	
De 3 a 6 meses	0773	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0823	0	0833	0,00	
De 6 a 12 meses	0774	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0824	0	0834	0,00	
De 12 a 18 meses	0775	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0825	0	0835	0,00	
De 18 meses a 2 años	0776	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0826	0	0836	0,00	
De 2 a 3 años	0777	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0827	0	0837	0,00	
Más de 3 años	0778	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0828	0	0838	0,00	
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>0789</b>	<b>0</b>	<b>0799</b>	<b>0</b>	<b>0809</b>	<b>0</b>	<b>0819</b>	<b>0829</b>	<b>0</b>	<b>0839</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluidos el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

Ratios de morosidad (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuentas a cobrar	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Derechos de crédito futuros	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Bonos de titulización	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Otros	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E	Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación inicial 05/03/2008			
		Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente		
Inferior a 1 año	1300	4	1310	42.107	0	1330	0	1340	3	1350	260.000
Entre 1 y 2 años	1301	3	1311	31.750	7	1331	62.619	1341	8	1351	109.310
Entre 2 y 3 años	1302	7	1312	136.798	8	1332	236.551	1342	8	1352	265.833
Entre 3 y 5 años	1303	18	1313	405.388	20	1333	511.730	1343	24	1353	587.154
Entre 5 y 10 años	1304	16	1314	353.816	16	1334	392.094	1344	19	1354	424.489
Superior a 10 años	1305	1	1315	35.000	1	1335	35.000	1345	1	1355	35.000
<b>Total</b>	1306	49	1316	1.004.859	52	1336	1.237.994	1346	63	1356	1.681.786
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	5,83			5,50			1347	4,52		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación inicial 05/03/2008		
	Años	Años	Años	Años	Años	Años	Años	Años	
Antigüedad media ponderada	0630	3,40		0632	2,60		0634	1,61	

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2009						Situación cierre anual anterior 31/12/2008						Escenario inicial 05/03/2008							
		Nº de pasivos emitidos		Vida media de los pasivos (1)		Nominal unitario		Nº de pasivos emitidos		Vida media de los pasivos (1)		Nominal unitario		Nº de pasivos emitidos		Vida media de los pasivos (1)		Nominal unitario			
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090	0009	0070	0080	0090	0009	0070	0080	0090
ES0358891002	A	26.840	26	686.628	1.30	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	26.840	50	1.342.000	0,00	26.840	50	1.342.000	0,00
ES0358891010	B	2.405	50	120.250	2,90	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	2.405	50	120.250	0,00	2.405	50	120.250	0,00
ES0358891028	C	1.736	50	86.800	3,20	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	1.736	50	86.800	0,00	1.736	50	86.800	0,00
ES0358891036	D	720	50	36.000	3,50	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	720	50	36.000	0,00	720	50	36.000	0,00
ES0358891044	E	1.935	50	96.750	3,50	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	1.935	50	96.750	0,00	1.935	50	96.750	0,00
<b>Total</b>		<b>33.636</b>	<b>8006</b>	<b>1.026.428</b>	<b>8045</b>	<b>0</b>	<b>8065</b>	<b>0</b>	<b>8085</b>	<b>33.636</b>	<b>8105</b>	<b>1.681.800</b>	<b>8105</b>	<b>33.636</b>	<b>8105</b>	<b>1.681.800</b>	<b>8105</b>	<b>33.636</b>	<b>8105</b>	<b>1.681.800</b>	<b>8105</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

#### CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente			
									Principial no vencido	Principial impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
ES0358891002	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,50	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998
					1,21	360	18	417	686.628	0	0	686.628
ES0358891010	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,65	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998
					1,36	360	18	82	120.250	0	0	120.250
ES0358891028	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,70	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998
					1,41	360	18	61	86.800	0	0	86.800
ES0358891036	D	S	EURIBOR 3 MESES	0,85	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998
					1,56	360	18	28	36.000	0	0	36.000
ES0358891044	E	S	EURIBOR 3 MESES	1,75	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998
					2,46	360	18	119	96.750	0	0	96.750
<b>Total</b>												
							9228	707	9085	9095	9105	9115
									1.026.428	0	0	1.026.428

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2009						Situación cierre anual anterior 31/12/2008					
			Amortización principal			Intereses			Amortización principal			Intereses		
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370				
ES0358891002	A	14-12-2037	278.088	655.372	20.281	75.328	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0358891010	B	14-12-2037	0	0	2.930	8.202	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0358891028	C	14-12-2037	0	0	2.159	6.000	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0358891036	D	14-12-2037	0	0	950	2.587	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0358891044	E	14-12-2037	0	0	3.434	8.542	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>7315</b>	<b>7325</b>	<b>7335</b>	<b>7345</b>	<b>7355</b>	<b>7365</b>	<b>7375</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: A/IAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia			Agencia de calificación crediticia (2)			Calificación			
		3310	3310	3310	3330	3330	3330	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial	
ES0358891002	A				MDY	3330	3350	3360	3370	Aaa	Aaa
ES0358891010	B		04-02-2010		MDY	3330	3350	3360	3370	Aaa3	Aaa3
ES0358891028	C		04-03-2010		MDY	3330	3350	3360	3370	A1	A1
ES0358891036	D		04-03-2010		MDY	3330	3350	3360	3370	Baa2	Baa2
ES0358891044	E		01-10-2009		MDY	3330	3350	3360	3370	Baa3	Baa3

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: **MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2009**

**INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS**  
 (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	106.676	1010
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	10,62	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	-0,12	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	13,64	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos  
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una  
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos  
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago				Días impago				Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto	
	0010		0030		0060		0100		0200		0300		0400		0500			
	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a																		
2. Activos Morosos por otras razones																		
<b>Total Morosos</b>																		
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a																		
4. Activos Fallidos por otras razones																		
<b>Total Fallidos</b>																		

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	período anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
<b>TRIGGERS (3)</b>				
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>				
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>				
ES0358891044				
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>				
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>				

CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA	10,63	10,62	10,39	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL_3.4.3.1
--	-------	-------	-------	--

- (3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán
- (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido



**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009 DE  
MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS**

## AYT MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

#### **RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD**

##### **a) Naturaleza jurídica del Fondo**

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

##### **b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora**

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de las Operaciones de Financiación, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

##### **c) Acciones de los bonistas**

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de las Operaciones de Financiación que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismas, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los derechos de crédito derivados de porcentajes de saldos dispuestos de Operaciones de Financiación, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de las Operaciones de Financiación, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

#### d) Situación concursal

Tanto el Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

### **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

#### a) Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

#### b) Rentabilidad

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, la vida media y la duración de los Bonos está sujeta a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de evolución de los tipos de interés que pueden no cumplirse. La tasa de amortización anticipada de los activos puede estar influenciada por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la distribución sectorial de la cartera y en general el nivel de actividad económica.

#### c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

#### d) Protección limitada

En el caso de que los impagos alcanzaran un nivel elevado podrían reducir, o incluso eliminar, la protección contra las pérdidas en la cartera de Activos de la que disfrutaban los bonos como resultado de la existencia de la mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del módulo adicional.

#### e) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de las OF de las que derivan los Activos y a hipótesis del TACP que pueden no cumplirse.

#### f) No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes del desembolso de los bonos de las calificaciones provisionales otorgadas a estos por la Entidad de Calificación habría constituido un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

#### g) Ausencia de valoración de las condiciones de mercado

La emisión de bonos se realizó con la intención de ser inicialmente suscritas en su integridad por Caja Madrid con el objeto de disponer de activos líquidos que puedan ser enajenados en el mercado, y en consecuencia las condiciones de emisión (tipo de interés) de los Bonos del Folleto Informativo, no constituyen una estimación de los precios a los que estos bonos podrían venderse en el mercado.

### **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES**

#### a) Riesgo de impago de las Operaciones de Financiación

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Activos que sirven de respaldo a los bonos, teniendo en cuenta siempre la protección ofrecida por los mecanismos de mejora del crédito.

#### b) Riesgo de amortización anticipada de las Operaciones de Financiación

Los Activos son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de las mismas, o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

#### c) Riesgo de tipo de interés

Existe la posibilidad que a lo largo de la vida del fondo el tipo de interés medio de los Activos sea inferior al tipo de interés medio ponderado de los Bonos.

#### d) Riesgo de Concentración sectorial

Ante un nivel alto de concentración en un determinado sector, una crisis o impacto negativo en dicho sector puede conllevar un perjuicio grave para el Fondo y los Bonistas en cuanto a su afectación a la generación de flujos para el pago de los intereses y a la amortización de los bonos.

#### e) Riesgo de Concentración de Deudores

Ante un nivel alto de concentración en un determinado número de deudores, un incumplimiento por parte de estos, puede implicar un perjuicio grave para el Fondo y los Bonistas en cuanto a su afectación a la generación de flujos para el pago de los intereses y a la amortización de los bonos.

## f) Otros riesgos

Los titulares de los bonos estarán sometidos a otros riesgos en función de las peculiaridades de la emisión de los Activos; Riesgo de operaciones corporativa, riesgo de operación sindicada y riesgo de operaciones sometidas a la legislación francesa.

### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2009, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

La Sociedad Gestora ha concertado, por cuenta del Fondo, las operaciones que a continuación se reseñan con el fin de neutralizar las diferencias de tipos de interés entre los Activos adquiridos por el Fondo y los Bonos u otros pasivos y, en general, transformar las características financieras de los Activos.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento.

## **Fondo de Reserva**

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Activos impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva (en adelante, el “**Fondo de Reserva**”).

El valor del Fondo de Reserva es igual al 6,35% del Saldo Inicial de los Bonos, es decir CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS (106.794.300) EUROS (en adelante, el “**Fondo de Reserva Inicial**”).

La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó antes de las 17:00 horas de la Fecha de Desembolso con cargo al Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La “**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**” será la menor de las cantidades siguientes:

a) El Fondo de Reserva Inicial.

b) La cantidad mayor entre:

(i) El 12,70% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en la correspondiente Fecha de Determinación; o

(ii) El 50% del Fondo de Reserva Inicial, esto es CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA (53.397.150 EUR).

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 12,70% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo como mínimo la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

(a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con menos de 90 días de retraso en el pago de importes vencidos (los “**Activos Morosos**”), fuera superior al dos coma setenta y cinco por ciento (2,75%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento; o Requerida del Fondo de Reserva.

(c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

### **Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Prestamista, un contrato de préstamo subordinado (el “**Contrato de Préstamo subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**”) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el “**Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**”).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva fue de CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS (€ 106.794.300). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 17:00 horas de la fecha de desembolso (en adelante, la “**Fecha de Disposición del**

**Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**”) valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva devengo, desde la fecha de disposición del préstamo subordinado para el fondo de reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen equivalente al margen equivalente al margen de bonos del tramo E (1,75%).

La totalidad de las cantidades que deben abonarse al Cedente, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva, están sujetas al Orden de Prelación de Pagos, y en consecuencia, sólo son abonadas a la Entidad Prestamista en una Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles del Fondo sean suficientes de acuerdo a la Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de pagos de Liquidación, según corresponda.

Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubiesen sido entregadas a la Entidad Prestamista por insuficiencia de los Fondos Disponibles, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido y se abonan con preferencia a las cantidades que corresponda abonar en relación con el Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago. Los intereses devengados y no pagados en una fecha de Pago no generarán intereses de demora.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva habría quedado resuelto de pleno derecho en el caso de que las Entidades de Calificación no hubiesen confirmado antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Legal o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso.

### **Cuenta de Tesorería**

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la “**Cuenta de Tesorería**”) cuyas obligaciones serán las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

La Sociedad Gestora ha abierto, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo relativos a los Activos de los Bonos en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) el principal e intereses de los Activos;
- (iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios de los Activos, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en su caso, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Cedente incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro relevantes cedidos por el Cedente al Fondo, en su caso, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iv) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;
- (vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;
- (vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva y la Cantidad Requerida de Fondo de Reserva en cada Fecha de Pago;
- (viii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo de Cupón Corrido; y
- (ix) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al Euribor a tres meses menos 20 puntos básicos. Los intereses devengados se liquidarán el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con periodos de tres meses que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo y el 31 de mayo, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.



### **Contrato de Swap**

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, celebró con CAJA MADRID un contrato de permuta financiera de interés variables, en relación con los Bonos y los Activos (“**Contrato de Swap**”), conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a los Fondos Disponibles, la suma de los intereses de referencia vencidos durante el periodo de cálculo de los Activos del Fondo que no estuvieran en mora a más de 90 días al final de dicho periodo de cálculo y todos los ingresos correspondientes a los intereses de referencia y comisiones debidos por concepto de amortizaciones anticipadas. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal del Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

### **4. Evolución del fondo**

#### *a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.*

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2009, ha sido del 4,25% (22,12% en el ejercicio 2008).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 27,24%.

#### *b) Información relevante en relación con garantías*

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no cuentan con garantías salvo las personales de los deudores.

#### *c) Información sobre concentración de riesgos*

Por deudor

Datos al 31/12/2009	Datos al 31/12/2009	Datos en el momento de la constitución del fondo
72,62%	68,41%	67,47%

### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2009		Datos al 31/12/2008		Datos en el momento de la constitución del fondo	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal Pendiente
Andalucía	2	33.208	2	33.208	2	33.208
Aragón	0	0	0	0	0	0
Asturias	0	0	0	0	1	9.742
Baleares	0	0	0	0	0	0
Canarias	0	0	0	0	0	0
Cantabria	0	0	0	0	3	252.950
Castilla-León	0	0	0	0	0	0
Castilla La Mancha	0	0	0	0	0	0
Cataluña	4	30.655	5	36.297	7	56.132
Ceuta	0	0	0	0	0	0
Extremadura	4	31.120	4	34.672	6	50.903
Galicia	1	93	1	678	1	1.204
Madrid	29	639.463	29	797.634	31	906.379
Melilla	0	0	0	0	0	0
Murcia	0	0	0	0	0	0
Navarra	0	0	0	0	0	0
La Rioja	0	0	0	0	0	0
Comunidad Valenciana	0	0	0	0	0	0
País Vasco	6	109.208	8	170.110	9	199.656
Resto Países	3	161.113	3	165.395	3	171.613
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>1.004.859</b>	<b>52</b>	<b>1.237.994</b>	<b>63</b>	<b>1.681.787</b>

### Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda	Deuda
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Pendiente vencer	Total
Hasta 1 mes	3	4.878	142	5.020	25.963	30.983
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>4.878</b>	<b>142</b>	<b>5.020</b>	<b>25.963</b>	<b>30.983</b>

### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR MES	EURIBOR 3 MESES	EURIBOR 6 MESES
Nº Activos vivos	1	20	14	14
Importe pendiente	39.375	309.749	172.808	482.927
Margen ponderado s/índice de referencia	0,63	0,63	1,26	0,77
Tipo de interés medio ponderado	1,06	1,1	1,98	1,77

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2009				Situación al 31/12/2008				Situación en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,00-0,99	8	16,33%	165.697	16,49%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,00-1,49	13	26,53%	226.214	22,52%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 -1,99	11	22,45%	467.584	46,53%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
2,00 - 2,49	10	20,41%	108.850	10,83%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
2,50 – 2,99	3	6,12%	17.105	1,70%	0	0,00%	0	0,00%	1	1,59%	10.000	0,59%
3,00 - 3,49	4	8,16%	19.410	1,93%	11	21,15%	317.846	25,67%	0	0,00%	0	0,00%
3,50 - 3,99	0	0,00%	0	0,00%	12	23,08%	504.551	40,76%	0	0,00%	0	0,00%
4,00 - 4,49	0	0,00%	0	0,00%	8	15,38%	184.044	14,86%	2	3,17%	195.905	11,65%
4,50 - 4,99	0	0,00%	0	0,00%	4	7,69%	60.621	4,90%	13	20,63%	500.486	29,76%
5,00 - 5,49	0	0,00%	0	0,00%	2	3,85%	24.037	1,94%	21	33,34%	403.095	23,97%
5,50 - 5,99	0	0,00%	0	0,00%	5	9,62%	68.940	5,57%	13	20,63%	457.849	27,22%
6,00 - 6,49	0	0,00%	0	0,00%	5	9,62%	39.008	3,15%	8	12,70%	71.954	4,28%
6,50 – 6,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	7,94%	42.498	2,53%
7,00 - 7,49	0	0,00%	0	0,00%	5	9,61%	38.946	3,15%	0	0,00%	0	0,00%
7,50 - 7,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
8,00 - 8,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Superior al 10,00	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.004.860</b>	<b>100,00%</b>	<b>52</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.237.993</b>	<b>100,00%</b>	<b>63</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.681.787</b>	<b>100,00%</b>

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de bonos (**los “Bonos”**), esto es su saldo inicial, asciende a MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (1.681.800.000) de valor nominal, constituida por TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS (33.636) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal cada uno agrupado en cinco (5) Tramos:

(i) Tramo A, compuesto por VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (26.840) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE EUROS (1.342.000.000).

(ii) Tramo B, compuesto por DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO (2.405) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de CIENTOVEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (120.250.000).

(iii) Tramo C, compuesto por MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES (1.736) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (86.800.000).

(iv) Tramo D, compuesto por SETECIENTOS VEINTE (720) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de TREINTA Y SEIS MILLONES DE EUROS (36.000.000).

(v) Tramo E, compuesto por MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO (1.935) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (96.750.000).

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo A de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de los Tramos A y B de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A su vez, los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de los Tramos A, B y C de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A su vez, los Bonos del Tramo E se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de los Tramos A, B, C y D de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2009 se resume en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	SERIE A			SERIE B			SERIE C		
	ES0358891002			ES0358891010			ES0358891028		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
22/02/2008	0,00	0,00	1.342.000,00	0,00	0,00	120.250,00	0,00	0,00	86.800,00
16/06/2008	20.167,84	43.197,37	1.298.802,63	1.862,74	0,00	120.250,00	1.357,97	0,00	86.800,00
15/09/2008	17.919,19	69.460,85	1.229.341,78	1.704,64	0,00	120.250,00	1.241,43	0,00	86.800,00
15/12/2008	16.960,73	264.625,76	964.716,02	1.704,64	0,00	120.250,00	1.241,43	0,00	86.800,00
16/03/2009	9.337,37	78.400,98	886.315,04	1.209,47	0,00	120.250,00	884,01	0,00	86.800,00
15/06/2009	4.816,97	38.414,21	847.900,83	699,11	0,00	120.250,00	515,61	0,00	86.800,00
14/09/2009	3.821,48	134.465,72	713.435,11	587,57	0,00	120.250,00	435,09	0,00	86.800,00
14/12/2009	2.304,75	26.806,72	686.628,40	434,05	0,00	120.250,00	324,28	0,00	86.800,00

	SERIE D			SERIE E		
	ES0358891036			ES0358891044		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
22/02/2008	0,00	0,00	36.000,00	0,00	0,00	96.750,00
16/06/2008	579,87	0,00	36.000,00	1.826,87	0,00	96.750,00
15/09/2008	528,53	0,00	36.000,00	1.640,53	0,00	96.750,00
15/12/2008	528,53	0,00	36.000,00	1.640,53	0,00	96.750,00
16/03/2009	380,29	0,00	36.000,00	1.242,13	0,00	96.750,00
15/06/2009	227,50	0,00	36.000,00	831,51	0,00	96.750,00
14/09/2009	194,10	0,00	36.000,00	741,76	0,00	96.750,00
14/12/2009	148,15	0,00	36.000,00	618,25	0,00	96.750,00

Al 31 diciembre de 2009, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de pasivo

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	B	C	D	E
ISIN	ES0358891002	ES0358891010	ES0358891028	ES0358891036	ES0358891044
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2009-10-01	2009-10-01	2009-10-01	2009-10-01	2009-10-01
Calificación - Agencia de calificación crediticia					
Moody's	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación - Situación actual	Aa1	A3	Ba1	B2	Caa3
Calificación - Situación cierre anual anterior	Aaa	Aa3	A1	Baa2	Ba3
Calificación - Situación inicial	Aaa	Aa3	A1	Baa2	Ba3

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los únicos flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2009, son los derivados de las cantidades percibidas diariamente por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos trimestrales efectuados a los Bonistas por el pago de intereses y, en su caso, por el reembolso del principal de los Bonos conforme a las condiciones establecidas para cada una de las Series emitidas.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 1,420			Vida Media (años) 2,956			Vida Media (años) 3,517		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
14/03/2010	686.628,40	0,00	14/03/2010	120.250,00	0,00	14/03/2010	86.800,00	0,00
14/06/2010	611.124,86	75.503,53	14/06/2010	120.250,00	0,00	14/06/2010	86.800,00	0,00
14/09/2010	545.175,52	65.949,34	14/09/2010	120.250,00	0,00	14/09/2010	86.800,00	0,00
14/12/2010	398.394,02	146.781,50	14/12/2010	120.250,00	0,00	14/12/2010	86.800,00	0,00
14/03/2011	378.504,68	19.889,34	14/03/2011	120.250,00	0,00	14/03/2011	86.800,00	0,00
14/06/2011	331.205,35	47.299,33	14/06/2011	120.250,00	0,00	14/06/2011	86.800,00	0,00
14/09/2011	315.316,00	15.889,34	14/09/2011	120.250,00	0,00	14/09/2011	86.800,00	0,00
14/12/2011	248.606,86	66.709,15	14/12/2011	120.250,00	0,00	14/12/2011	86.800,00	0,00
14/03/2012	232.717,51	15.889,34	14/03/2012	120.250,00	0,00	14/03/2012	86.800,00	0,00
14/06/2012	194.034,50	38.683,01	14/06/2012	120.250,00	0,00	14/06/2012	86.800,00	0,00
14/09/2012	61.163,47	132.871,03	14/09/2012	120.250,00	0,00	14/09/2012	86.800,00	0,00
14/12/2012	24.539,74	36.623,73	14/12/2012	0,00	120.250,00	14/12/2012	74.429,41	12.370,59
14/03/2013	0,00	24.539,74	14/03/2013	0,00	0,00	14/03/2013	56.387,69	18.041,73
14/06/2013	0,00	0,00	14/06/2013	0,00	0,00	14/06/2013	41.049,27	15.338,42
14/09/2013	0,00	0,00	14/09/2013	0,00	0,00	14/09/2013	23.001,81	18.047,46
14/12/2013	0,00	0,00	14/12/2013	0,00	0,00	14/12/2013	0,00	23.001,81
<b>Totales</b>	<b>686.628,40</b>		<b>Totales</b>	<b>120.250,00</b>		<b>Totales</b>	<b>86.800,00</b>	

Vida Media (años) 3,956		
Bonos de la Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
14/03/2010	36.000,00	0,00
14/06/2010	36.000,00	0,00
14/09/2010	36.000,00	0,00
14/12/2010	36.000,00	0,00
14/03/2011	36.000,00	0,00
14/06/2011	36.000,00	0,00
14/09/2011	36.000,00	0,00
14/12/2011	36.000,00	0,00
14/03/2012	36.000,00	0,00
14/06/2012	36.000,00	0,00
14/09/2012	36.000,00	0,00
14/12/2012	36.000,00	0,00
14/03/2013	36.000,00	0,00
14/06/2013	36.000,00	0,00
14/09/2013	36.000,00	0,00
14/12/2013	0,00	36.000,00
<b>Totales</b>		<b>36.000,00</b>

Vida Media (años) 3,956		
Bonos de la Serie E		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
14/03/2010	96.750,00	0,00
14/06/2010	96.750,00	0,00
14/09/2010	96.750,00	0,00
14/12/2010	96.750,00	0,00
14/03/2011	96.750,00	0,00
14/06/2011	96.750,00	0,00
14/09/2011	96.750,00	0,00
14/12/2011	96.750,00	0,00
14/03/2012	96.750,00	0,00
14/06/2012	96.750,00	0,00
14/09/2012	96.750,00	0,00
14/12/2012	96.750,00	0,00
14/03/2013	96.750,00	0,00
14/06/2013	96.750,00	0,00
14/09/2013	96.750,00	0,00
14/12/2013	0,00	96.750,00
<b>Totales</b>		<b>96.750,00</b>



Tasa de amortización anticipada 5%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 1,257			Vida Media (años) 2,901			Vida Media (años) 3,170		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
14/03/2010	686.628,40	0,00	14/03/2010	120.250,00	0,00	14/03/2010	86.800,00	0,00
14/06/2010	599.041,67	87.586,72	14/06/2010	120.250,00	0,00	14/06/2010	86.800,00	0,00
14/09/2010	522.194,81	76.846,86	14/09/2010	120.250,00	0,00	14/09/2010	86.800,00	0,00
14/12/2010	368.449,95	153.744,87	14/12/2010	120.250,00	0,00	14/12/2010	86.800,00	0,00
14/03/2011	340.514,27	27.935,68	14/03/2011	120.250,00	0,00	14/03/2011	86.800,00	0,00
14/06/2011	287.212,62	53.301,65	14/06/2011	120.250,00	0,00	14/06/2011	86.800,00	0,00
14/09/2011	264.527,36	22.685,26	14/09/2011	120.250,00	0,00	14/09/2011	86.800,00	0,00
14/12/2011	195.435,83	69.091,53	14/12/2011	120.250,00	0,00	14/12/2011	86.800,00	0,00
14/03/2012	174.291,87	21.143,96	14/03/2012	120.250,00	0,00	14/03/2012	86.800,00	0,00
14/06/2012	133.130,32	41.161,55	14/06/2012	120.250,00	0,00	14/06/2012	86.800,00	0,00
14/09/2012	9.506,67	123.623,65	14/09/2012	93.484,91	26.765,09	14/09/2012	86.800,00	0,00
14/12/2012	0,00	9.506,67	14/12/2012	0,00	93.484,91	14/12/2012	41.342,32	45.457,68
14/03/2013	0,00	0,00	14/03/2013	0,00	0,00	14/03/2013	24.005,75	17.336,57
14/06/2013	0,00	0,00	14/06/2013	0,00	0,00	14/06/2013	9.333,95	14.671,80
14/09/2013	0,00	0,00	14/09/2013	0,00	0,00	14/09/2013	0,00	9.333,95
<b>Totales</b>	<b>686.628,40</b>		<b>Totales</b>	<b>120.250,00</b>		<b>Totales</b>	<b>86.800,00</b>	

Vida Media (años) 3,707		
Bonos de la Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
14/03/2010	36.000,00	0,00
14/06/2010	36.000,00	0,00
14/09/2010	36.000,00	0,00
14/12/2010	36.000,00	0,00
14/03/2011	36.000,00	0,00
14/06/2011	36.000,00	0,00
14/09/2011	36.000,00	0,00
14/12/2011	36.000,00	0,00
14/03/2012	36.000,00	0,00
14/06/2012	36.000,00	0,00
14/09/2012	36.000,00	0,00
14/12/2012	36.000,00	0,00
14/03/2013	36.000,00	0,00
14/06/2013	36.000,00	0,00
14/09/2013	0,00	36.000,00
<b>Totales</b>		<b>36.000,00</b>

Vida Media (años) 3,707		
Bonos de la Serie E		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
14/03/2010	96.750,00	0,00
14/06/2010	96.750,00	0,00
14/09/2010	96.750,00	0,00
14/12/2010	96.750,00	0,00
14/03/2011	96.750,00	0,00
14/06/2011	96.750,00	0,00
14/09/2011	96.750,00	0,00
14/12/2011	96.750,00	0,00
14/03/2012	96.750,00	0,00
14/06/2012	96.750,00	0,00
14/09/2012	96.750,00	0,00
14/12/2012	96.750,00	0,00
14/03/2013	96.750,00	0,00
14/06/2013	96.750,00	0,00
14/09/2013	0,00	96.750,00
<b>Totales</b>		<b>96.750,00</b>

Tasa de amortización anticipada 10%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 1,127			Vida Media (años) 2,732			Vida Media (años) 2,994		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	686.628,40	0,00		120.250,00	0,00		86.800,00	0,00
14/03/2010	586.958,48	99.669,91	14/03/2010	120.250,00	0,00	14/03/2010	86.800,00	0,00
14/06/2010	499.516,19	87.442,30	14/06/2010	120.250,00	0,00	14/06/2010	86.800,00	0,00
14/09/2010	339.324,81	160.191,37	14/09/2010	120.250,00	0,00	14/09/2010	86.800,00	0,00
14/12/2010	304.048,86	35.275,95	14/12/2010	120.250,00	0,00	14/12/2010	86.800,00	0,00
14/03/2011	245.556,12	58.492,74	14/03/2011	120.250,00	0,00	14/03/2011	86.800,00	0,00
14/06/2011	217.061,04	28.495,08	14/06/2011	120.250,00	0,00	14/06/2011	86.800,00	0,00
14/09/2011	146.435,47	70.625,57	14/09/2011	120.250,00	0,00	14/09/2011	86.800,00	0,00
14/12/2011	121.149,28	25.286,19	14/12/2011	120.250,00	0,00	14/12/2011	86.800,00	0,00
14/03/2012	78.480,81	42.668,47	14/03/2012	120.250,00	0,00	14/03/2012	86.800,00	0,00
14/06/2012	0,00	78.480,81	14/06/2012	84.163,99	36.086,01	14/06/2012	86.800,00	0,00
14/09/2012	0,00	0,00	14/09/2012	48.830,11	35.333,88	14/09/2012	86.800,00	0,00
14/12/2012	0,00	0,00	14/12/2012	0,00	48.830,11	14/12/2012	13.153,10	73.646,90
14/03/2013	0,00	0,00	14/03/2013	0,00	0,00	14/03/2013	0,00	13.153,10
14/06/2013	0,00	0,00	14/06/2013	0,00	0,00	14/06/2013	0,00	0,00
<b>Totales</b>		686.628,40	<b>Totales</b>		120.250,00	<b>Totales</b>		86.800,00

Vida Media (años) 3,432		
Bonos de la Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	36.000,00	0,00
14/03/2010	36.000,00	0,00
14/06/2010	36.000,00	0,00
14/09/2010	36.000,00	0,00
14/12/2010	36.000,00	0,00
14/03/2011	36.000,00	0,00
14/06/2011	36.000,00	0,00
14/09/2011	36.000,00	0,00
14/12/2011	36.000,00	0,00
14/03/2012	36.000,00	0,00
14/06/2012	36.000,00	0,00
14/09/2012	36.000,00	0,00
14/12/2012	36.000,00	0,00
14/03/2013	32.799,89	3.200,11
14/06/2013	0,00	32.799,89
<b>Totales</b>		36.000,00

Vida Media (años) 3,455		
Bonos de la Serie E		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	96.750,00	0,00
14/03/2010	96.750,00	0,00
14/06/2010	96.750,00	0,00
14/09/2010	96.750,00	0,00
14/12/2010	96.750,00	0,00
14/03/2011	96.750,00	0,00
14/06/2011	96.750,00	0,00
14/09/2011	96.750,00	0,00
14/12/2011	96.750,00	0,00
14/03/2012	96.750,00	0,00
14/06/2012	96.750,00	0,00
14/09/2012	96.750,00	0,00
14/12/2012	96.750,00	0,00
14/03/2013	96.750,00	0,00
14/06/2013	0,00	96.750,00
<b>Totales</b>		96.750,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 1,009			Vida Media (años) 2,568			Vida Media (años) 2,956		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	686.628,40	0,00		120.250,00	0,00		86.800,00	0,00
14/03/2010	574.875,29	111.753,10	14/03/2010	120.250,00	0,00	14/03/2010	86.800,00	0,00
14/06/2010	477.139,64	97.735,66	14/06/2010	120.250,00	0,00	14/06/2010	86.800,00	0,00
14/09/2010	311.007,29	166.132,35	14/09/2010	120.250,00	0,00	14/09/2010	86.800,00	0,00
14/12/2010	269.067,16	41.940,14	14/12/2010	120.250,00	0,00	14/12/2010	86.800,00	0,00
14/03/2011	206.141,61	62.925,55	14/03/2011	120.250,00	0,00	14/03/2011	86.800,00	0,00
14/06/2011	172.740,95	33.400,66	14/06/2011	120.250,00	0,00	14/06/2011	86.800,00	0,00
14/09/2011	101.329,65	71.411,30	14/09/2011	120.250,00	0,00	14/09/2011	86.800,00	0,00
14/12/2011	72.875,02	28.454,63	14/12/2011	120.250,00	0,00	14/12/2011	86.800,00	0,00
14/03/2012	29.516,69	43.358,33	14/03/2012	120.250,00	0,00	14/03/2012	86.800,00	0,00
14/06/2012	0,00	29.516,69	14/06/2012	43.994,66	76.255,34	14/06/2012	86.800,00	0,00
14/09/2012	0,00	0,00	14/09/2012	10.039,74	33.954,91	14/09/2012	86.800,00	0,00
14/12/2012	0,00	0,00	14/12/2012	0,00	10.039,74	14/12/2012	0,00	86.800,00
<b>Totales</b>		686.628,40	<b>Totales</b>		120.250,00	<b>Totales</b>		86.800,00

Vida Media (años) 3,199		
Bonos de la Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	36.000,00	0,00
14/03/2010	36.000,00	0,00
14/06/2010	36.000,00	0,00
14/09/2010	36.000,00	0,00
14/12/2010	36.000,00	0,00
14/03/2011	36.000,00	0,00
14/06/2011	36.000,00	0,00
14/09/2011	36.000,00	0,00
14/12/2011	36.000,00	0,00
14/03/2012	36.000,00	0,00
14/06/2012	36.000,00	0,00
14/09/2012	36.000,00	0,00
14/12/2012	25.195,09	10.804,91
14/03/2013	10.002,85	15.192,24
14/06/2013	0,00	10.002,85
<b>Totales</b>		36.000,00

Vida Media (años) 3,455		
Bonos de la Serie E		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	96.750,00	0,00
14/03/2010	96.750,00	0,00
14/06/2010	96.750,00	0,00
14/09/2010	96.750,00	0,00
14/12/2010	96.750,00	0,00
14/03/2011	96.750,00	0,00
14/06/2011	96.750,00	0,00
14/09/2011	96.750,00	0,00
14/12/2011	96.750,00	0,00
14/03/2012	96.750,00	0,00
14/06/2012	96.750,00	0,00
14/09/2012	96.750,00	0,00
14/12/2012	96.750,00	0,00
14/03/2013	96.750,00	0,00
14/06/2013	0,00	96.750,00
<b>Totales</b>		96.750,00

Tasa de amortización anticipada 4,25%

Cifras en miles de euros

Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	686.628,40	0,00		120.250,00	0,00		86.800,00	0,00
14/03/2010	600.854,15	85.774,24	14/03/2010	120.250,00	0,00	14/03/2010	86.800,00	0,00
14/06/2010	525.622,66	75.231,49	14/06/2010	120.250,00	0,00	14/06/2010	86.800,00	0,00
14/09/2010	372.889,07	152.733,59	14/09/2010	120.250,00	0,00	14/09/2010	86.800,00	0,00
14/12/2010	346.114,59	26.774,48	14/12/2010	120.250,00	0,00	14/12/2010	86.800,00	0,00
14/03/2011	293.660,26	52.454,33	14/03/2011	120.250,00	0,00	14/03/2011	86.800,00	0,00
14/06/2011	271.929,47	21.730,80	14/06/2011	120.250,00	0,00	14/06/2011	86.800,00	0,00
14/09/2011	203.138,66	68.790,81	14/09/2011	120.250,00	0,00	14/09/2011	86.800,00	0,00
14/12/2011	182.708,41	20.430,24	14/12/2011	120.250,00	0,00	14/12/2011	86.800,00	0,00
14/03/2012	141.852,69	40.855,73	14/03/2012	120.250,00	0,00	14/03/2012	86.800,00	0,00
14/06/2012	16.852,12	125.000,57	14/06/2012	120.250,00	0,00	14/06/2012	86.800,00	0,00
14/09/2012	0,00	16.852,12	14/09/2012	100.736,33	19.513,67	14/09/2012	86.800,00	0,00
14/12/2012	0,00	0,00	14/12/2012	0,00	100.736,33	14/12/2012	45.975,69	40.824,31
14/03/2013	0,00	0,00	14/03/2013	0,00	0,00	14/03/2013	28.512,82	17.462,86
14/06/2013	0,00	0,00	14/06/2013	0,00	0,00	14/06/2013	0,00	28.512,82
<b>Totales</b>		<b>686.628,40</b>	<b>Totales</b>		<b>120.250,00</b>	<b>Totales</b>		<b>86.800,00</b>

Bonos de la Serie D			Bonos de la Serie E		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	36.000,00	0,00		96.750,00	0,00
14/03/2010	36.000,00	0,00	14/03/2010	96.750,00	0,00
14/06/2010	36.000,00	0,00	14/06/2010	96.750,00	0,00
14/09/2010	36.000,00	0,00	14/09/2010	96.750,00	0,00
14/12/2010	36.000,00	0,00	14/12/2010	96.750,00	0,00
14/03/2011	36.000,00	0,00	14/03/2011	96.750,00	0,00
14/06/2011	36.000,00	0,00	14/06/2011	96.750,00	0,00
14/09/2011	36.000,00	0,00	14/09/2011	96.750,00	0,00
14/12/2011	36.000,00	0,00	14/12/2011	96.750,00	0,00
14/03/2012	36.000,00	0,00	14/03/2012	96.750,00	0,00
14/06/2012	36.000,00	0,00	14/06/2012	96.750,00	0,00
14/09/2012	36.000,00	0,00	14/09/2012	96.750,00	0,00
14/12/2012	36.000,00	0,00	14/12/2012	96.750,00	0,00
14/03/2013	36.000,00	0,00	14/03/2013	96.750,00	0,00
14/06/2013	0,00	36.000,00	14/06/2013	0,00	96.750,00
<b>Totales</b>		<b>36.000,00</b>	<b>Totales</b>		<b>96.750,00</b>

**7. Otra información de los activos y pasivos**

La totalidad de las participaciones y bonos se encuentran denominadas en euros.

MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de MADRID ACTIVOS CORPORATIVOS I, F.T.A., en fecha 26 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual el 31 de diciembre de 2009 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2009 y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- b) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2009.
- c) Informe de gestión.

Firmantes

---

D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
Presidente

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. Roberto Aleu Sánchez

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

---

D. José María Verdugo Arias

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig